

“Ecuador promueve la migración circular”: Córdova

Entrevista a la embajadora María Soledad Córdova, subsecretaria de la Comunidad Ecuatoriana Migrante, en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

Por: Karen Ramos



¿Cómo está la situación de la migración de ecuatorianos?

Para hablar de migración tenemos que analizar el contexto y tenemos que hacer una suerte de línea de tiempo. El año 2020 estuvo marcado por la pandemia, por el encierro, y esto causó mucho sufrimiento porque hubo pérdida de empleos, se cerraron negocios. Después de esto, poco a poco, la situación se fue reactivando, pero era imposible volver a la situación de antes. La gente se encuentra con una realidad mucho más dura en términos económicos, afectivos; una afectación importante en varios sentidos. La gente empieza a buscar opciones, y una de ellas, es la migración. Esto pasó en todos los países, no solo en Ecuador, sino, a nivel global. El fenómeno de la migración es multicausal, y afecta al mundo entero. En el Ecuador, en 2021, vemos que hay un incremento notable de la migración, y esto hace que tanto México, como Guatemala decidan volver a poner la visa. La relación, tanto con México, como con Guatemala, es excelente, pero es una decisión soberana de los países.

¿Qué ocurrió con la migración después de la pandemia?

La pandemia afectó la migración y vamos a ver sus efectos, incluso, en diez años. Hablamos de tres tipos de migración: la aérea, la terrestre y la mixta. A partir del 2021 empiezan a haber nuevas rutas de migración terrestre, que es la que más preocupa. La gente se va a Colombia, luego llega a Panamá, a la selva del Darién, y ahí tenemos un problema porque esta zona no es un paso para migración, es una zona protegida, en la que no hay las condiciones para atenderlos, se enfrentan a muchos peligros, además de que se causa una afectación ambiental porque es una zona protegida.

¿Se puede hablar de que estamos frente a una ola migratoria de ecuatorianos?

Hablar de una ola migratoria es prematuro. Una ola migratoria se mide después de cinco o seis años. Hablamos de flujos migratorios, que suben y bajan.

¿Cuáles son los principales destinos de migración?

El destino principal es Estados Unidos. No podemos hablar de Europa porque se necesita la visa Schengen. Sin embargo, vemos que empiezan a surgir otras rutas, como es Canadá o Turquía; vemos una presencia de ecuatorianos en este país, pensando que desde ahí pueden cruzar a la zona Schengen, lo que no es real, porque necesitan visa.



¿Y cómo actúa en este caso la Embajada de Ecuador en Turquía?

La Embajada brinda una ayuda extraordinaria a los migrantes. Tan pronto llaman al consulado y dicen que han perdido el pasaporte, que es una práctica recurrente, ellos otorgan el pasaporte de emergencia y toman todas las medidas para ayudarles en su retorno al Ecuador, porque no pueden ingresar a Europa.

¿Cuánto ha crecido en el 2023 la migración hacia Estados Unidos, en comparación al 2022?

Hay una presencia importante de ecuatorianos en el Darien y México, pero no es presión migratoria, con esto hay que ser claros. Con los ciudadanos de Guatemala, Honduras, El Salvador, Venezuela, Nicaragua, Cuba, Haití si se ve una presión migratoria mayoritaria. Estados Unidos para ayudar a estos países, por sus circunstancias, establece el TPS, que es un permiso de permanencia temporal, siempre y cuando, entren de manera regular. Esto hace que cambien las cifras, porque estos países tienen estas opciones, que están dadas para países que están en grandes dificultades, con afectaciones, incluso, a los derechos humanos, como Nicaragua.

¿Cuál es la gestión que realiza la Cancillería, al respecto?

Hay posibilidades de migración segura, regular y ordenada, a través de los programas de migración circular.

¿En qué consiste la migración circular?

La migración circular consiste en que algunos países te dicen yo le doy acceso a un número de trabajadores, en diferentes sectores, para que vengan al país con visa, con salario debido, afiliación al seguro, pasaje, vivienda, por un periodo de tiempo, y con el compromiso de que retornen al país de origen.

¿Con qué países se tienen acuerdos de migración circular?

Hemos empezado los programas con España, para que trabajadores agrícolas vayan a Huelva a cosechar frutos rojos. Se espera tener un número importante a medida que vamos avanzando en el tiempo. Estamos ahora en la primera fase del proyecto y esperamos poder tener una segunda fase. Estamos haciendo acercamientos también con Canadá, Polonia, Italia para ver qué posibilidades tenemos.

¿Se trabaja en acuerdos con otros países, además de España?

Tenemos el acuerdo de vacaciones y trabajo con Australia, Alemania y Francia. Los jóvenes van a aprender el idioma y tienen la posibilidad de trabajar.

¿Cómo puede la ciudadanía conocer más sobre estos programas de migración circular?

Hemos puesto una oficina de Migración Circular, para poder dirigir a los ciudadanos que van a España y que podamos seguir implementando este programa con otros países. Si la gente quiere viajar, que lo haga con información y con las condiciones adecuadas.



¿Cuál es el trabajo que realizan las coordinaciones zonales de Cancillería frente al fenómeno migratorio?

Estamos haciendo un trabajo importante en territorio, con las coordinaciones zonales, y a través de ellas, con los gobiernos locales. Trabajamos en prevención, combate y generación de oportunidades, que debe ser, desde mi punto de vista, el más importante.

¿Qué pasa con las redes de tráfico de migrantes?

El artículo 40 de la Constitución dice que no es un delito migrar, es un derecho y tenemos que respetarlo. Sin embargo, sí falta información, porque la gente se va con “coyotes”, “pasadores” y no se informa de los riesgos a los que se enfrentan con una migración irregular. La gente no se informa de las rutas, de las vulneraciones a los derechos humanos, que acarrea una migración irregular, con las mafias que se aprovechan de las vulnerabilidades de los ciudadanos.

¿Cuáles son las cifras aproximadas de ecuatorianos que han sido deportados?

Tenemos un flujo importante de deportaciones de Estados Unidos y México. Por lo tanto, es mentira lo que les dicen los “coyotes”. Una vez que llegan a la frontera, Estados Unidos los deporta y lo hace de inmediato. Una vez que llegan al Ecuador los recibe la coordinación zonal, con un equipo interinstitucional. Trabajamos de manera cercana con todos ellos para conocer cuál fue el motivo de su migración (salud, trabajo...) y brindarles asistencia.

¿Cómo se activa Cancillería con los casos de ecuatorianos que tienen accidentes migrando de manera irregular?

Los consulados atienden 24/7 para emergencias. Tan pronto nos enteramos se activa el protocolo de atención a las víctimas. El consulado tiene la obligación de, inmediatamente, obtener la información oficial y enseguida se les visita, se les brinda asistencia, alimentación. Damos información y asistencia a las familias. Y este un trabajo que ha sido invisibilizado.

¿Qué pasa con los ecuatorianos retornados?

La Ley Orgánica de Movilidad Humana recoge derechos y beneficios para la población que retorna voluntariamente. Pueden traer menaje libre de impuestos; pueden adquirir un auto, acá mismo, libre de impuestos, su equipo de trabajo.

¿Qué mensaje les daría a los ecuatorianos que están pensando en migrar?

Cancillería está comprometida con la prevención de la migración riesgosa, con que haya una ciudadanía informada. Hay riesgos que no se deben tomar con la esperanza de un sueño. Yo sigo creyendo que el sueño está en Ecuador, que, pese a las circunstancias, este país no se debería cambiar, por nada, ni por nadie.